PANORAMA ACTUAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO

Alejandra Elizabeth Martínez González

1 A

01-Septiembre- 2016

Resumen

**UNIDAD DE APRENDIZAJE I. ACERCAMIENTO A LAS CONDICIONES ACTUALES DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO Y SU RELACIÓN CON EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**

**Entorno inmediato de interacción, la comunidad:**

La interrelación entre el ser humano y la sociedad en que se desenvuelve en un periodo y contexto histórico cultural, condiciona el surgimiento, formación y desarrollo de la conciencia de identidad personal y su interconexión con la identidad cultural y nacional de un pueblo, lo que explica el proceso en virtud del cual se apropian y generan los valores entre generaciones, en particular, los más perdurables, que permiten sedimentar las realizaciones históricas y crecer en las producciones espirituales y materiales en un tiempo determinado. Es importante así emprender proyectos de desarrollo humano desde la atención a la equidad y la diversidad que permitan que las nuevas generaciones se apropien de una forma de actuar que conlleve a la conservación de la especie humana desde el tratamiento y el respeto del otro para todos juntos sostener lo que se ha alcanzado y superarlo.

Todo esto permite un reforzamiento de la identidad de la personalidad, lo que conlleva al autor reconocimiento de la singularidad, de las diferencias con respecto a los otros y que integra y contiene en los rasgos personales, las características de los grupos a los que pertenece el sujeto, que promueven una proyección social en su actuación.

Sin querer hacer conclusiones más allá de lo que se puede considerar una propuesta, si debe quedar bien explicitado que todo proceso educativo debe centrar su objetivo básico "contribuir al desarrollo de una educación de calidad" ligada a los procesos que favorecen la atención a la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades, así como la diversidad relacionada con la interculturalidad, sexo, entre otros factores que la determinan. Para ello es importante adentrarnos en la conceptualización de comunidad y cómo establecer metodológicamente la interrelación a partir de diferentes vías.

Se hará énfasis en el entorno comunal, atendiendo al objetivo del artículo. Al hablar de comunidad vecinal si se tiene en cuenta lo territorial o geográfico, no se hace referencia al lugar que ocupa un asentamiento humano. Se considera la comunidad como algo superior a la agrupación o asentamiento humano, aunque de hecho es su premisa. Se refiere a comunidad cuando en esas agrupaciones humanas existe una interacción social, cuando se plantean mecanismos que parten de las leyes generales de la sociedad. Es precisamente en esa interacción social, donde se van desarrollando sentimientos de pertenencia o de bien común; apareciendo así la comunidad como sujeto social.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| |  | | --- | | Organización, actores y normas internas. | |  | |
|  |

Según el Artículo 3º. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado —Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios—, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.  
Los datos examinados en el apartado anterior destacan sobre todo la necesidad de expandir y distribuir con mayor equidad y calidad la oferta educativa existente en México. Sin embargo, la sola multiplicación de centros escolares y otras infraestructuras educativas no agota las posibilidades de atención a poblaciones marginadas del proceso educativo en distintos tipos y niveles escolares.  
  
Actores de la educación básica son los profesores es decir los docentes que van formando a cada uno de los alumnos

En **"La Regulación de la Educación en Materia Federal"**, se incluyen las normas jurídicas relativas al proceso de enseñanza aprendizaje y a la educación como principal función de la SEP, tomando en consideración a los sujetos que en él intervienen y las relaciones que entre ellos se generan, así como la vinculación entre autoridades y sociedad. En este contexto, se aborda la regulación de diversos temas como la incorporación de instituciones educativas particulares y las normas aplicables a los planes y programas de estudio.

ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

****

REPORTE DE TRABAJO DE TRABAJO

Presentado por:

Materia

Tema

Asesor

Saltillo, Coahuila de Zaragoza Octubre 2016